

VS42 S.A

Samborondón, 23 de octubre del 2018

Señora
Olga Isabel Vintimilla Sigüenza
Ciudad. -

De mi consideración:

Cumplimos en informarle que la junta general de accionistas de la compañía **VS42 S.A.**, en su sesión celebrada el día diecinueve de octubre del presente año, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad, para un período de 5 AÑOS, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, subrogando al gerente general en caso de falta, ausencia, estuviere impedido o falleciere.

El Estatuto Social de la compañía **VS42 S.A** consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el once mayo de dos mil dieciocho por la Abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, Notaria Titular Tercera Del Cantón Guayaquil; y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón y Duran el veintiuno de mayo del dos mil dieciocho.

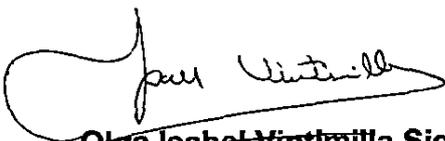
Atentamente,



Isabel Narcisa Sigüenza Rojas
C.C.: 0300561198
Secretario Ad-hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 23 de octubre del 2018



Olga Isabel Vintimilla Sigüenza
C.C.:0918755927
Presidente

**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



717988



DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 3059
8969961THWNJGX

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2210
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1125
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

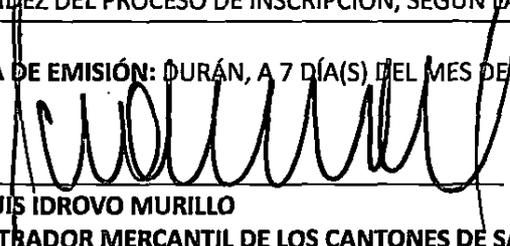
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VS42 S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VINTIMILLA SIGUENZA OLGA ISABEL
IDENTIFICACIÓN	0918755927
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL, EN CASO DE FALTA, AUSENCIA, ESTUVIERE IMPEDIDO O FALLECIERE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

30 NOV 2013 HORA: 12:30

JJM

FIRMA

RECEIVED
NOV 30 2013
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RECEIVED
NOV 30 2013
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS